

Convocatoria para realización de audiovisuales

OBJETO:

Contratación de empresa que realice hasta cinco piezas audiovisuales y una pieza compilada de las anteriores para el Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva (PIEP) de la Unidad Económica de Ejecución de Políticas de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

ESPECIFICACIONES:

Características: videos testimoniales en formato de alta calidad.

Contenido: entrevistas a cinco empresarios –uno por pieza- en locaciones a indicar en Montevideo o zona sur del país. Apertura y cierre animada con identidad del PIEP. [Ver ejemplo](#).

Duración: hasta 180 segundos.

Inicio de grabaciones: setiembre.

Versiones: serán dos versiones por video, una con subtítulos en castellano y otra con subtítulos en portugués.

Cantidad: hasta 12 piezas (cinco individuales y uno compilado en versión subtítulos en castellano y cinco individuales y uno compilado en versión subtítulos en portugués).

FORMA DE COTIZAR:

La oferta básica deberá cotizar el precio total y cotizar en **Moneda Nacional, impuestos incluidos**. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio estipulado en la misma comprende todos los impuestos.

La Administración podrá requerir al oferente respectivo, en un término complementario que presente aclaración de la oferta, sin que en ningún caso pueda admitirse que el mismo modifique el monto total originalmente cotizado, como así también no se tendrán en cuenta aquellas ofertas que no se ajusten a la forma de cotización establecida.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:

45 días.

PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega final del total de las piezas será de 30 días corridos a partir de la realización de la última entrevista.

La entrega deberá ser coordinada previamente con el PIEP a través de correo electrónico o en Sarandí 620, piso 3, Montevideo.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Acreditación de antigüedad en el ramo objeto de la contratación de al menos un año.
- Propuestas técnica y económica para la totalidad de las piezas.
- Se valorará la presentación de referencias de contratos anteriores con instituciones públicas.

FORMA DE PAGO:

Los pagos se efectuarán en dos cuotas iguales por la mitad del importe cada una. El primer pago se efectuará a los treinta días de la presentación de la primera factura, que se aceptará tras la entrega y conformidad por parte del PIEP de las primeras seis piezas. El segundo pago se efectuará a los treinta días de la presentación de la segunda factura, que se aceptará tras la entrega y conformidad por parte del PIEP de las seis piezas restantes.

CONSULTAS, ACLARACIONES:

Las consultas y aclaraciones dirigirlas al mail: piep@miem.gub.uy.